



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2005/L.8
25 de mayo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
22º período de sesiones
Bonn, 20 a 27 de mayo de 2005

Tema 3 c) del programa
Comunicaciones nacionales de las Partes no
incluidas en el anexo I de la Convención
Recopilación y síntesis de las comunicaciones
nacionales iniciales

**RECOPIACIÓN Y SÍNTESIS DE LAS COMUNICACIONES
NACIONALES INICIALES**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó el documento FCCC/SBI/2005/INF.2, en el que figuraba la lista de los proyectos presentados por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención.
2. El OSE recomendó que la Conferencia de las Partes, en su 11º período de sesiones, dentro del contexto de la orientación adicional a una entidad operativa del mecanismo financiero, pida al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención y la decisión 11/CP.1, que ayuden a las Partes no incluidas en el anexo I que así lo soliciten a formular y elaborar las propuestas de proyectos indicadas en sus comunicaciones nacionales, cuando las Partes estén formulando sus programas nacionales para abordar las cuestiones del cambio climático.

3. El OSE también invitó a los programas bilaterales y multilaterales de asistencia a que presten apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I en la formulación y elaboración de las propuestas de proyectos más arriba mencionadas.
